

Fecha: 09-04-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: AGRÍCOLA, GANADERA, FORESTAL Y COMERCIAL AGROBECK LIMITADA

Pág.: 2
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.420

Jueves 9 de Abril de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2793996

EXTRACTO

ALVARO ANTONIO SANTOS DIAZ, Notario Interino Primera Notaría Curacautín, Arica 299, CERTIFICO: Por escritura pública de fecha 20 de marzo de 2026, repertorio N° 215 – 2026 ante mí, don LORGIO EDUARDO ANGELBECK PEREZ y doña YASNA NEOPOLETTE CAMPOS VENEGAS, domiciliados en Fundo Ray Mapu, Comuna de Curacautín, Región de La Araucanía, constituyeron sociedad responsabilidad limitada. RAZON SOCIAL: “AGRÍCOLA, GANADERA, FORESTAL Y COMERCIAL AGROBECK LIMITADA”, nombre fantasía “AGROBECK LTDA”. DOMICILIO: ciudad Curacautín, sin perjuicio agencias o sucursales que puedan establecer en otras ciudades del país o extranjero. OBJETO: a) La explotación agrícola, ganadera y forestal, por cuenta propia o ajena, de predios rústicos, que la sociedad posea o detente, a cualquier título. b) La importación, exportación, transformación, distribución y comercialización de productos agrícolas, ganaderos o forestales. c) La crianza, engorda y compraventa, por mayor y menor, de ganado d) La compra, venta y comercialización de maquinaria, vehículos, equipos, útiles, enseres, herramientas, semillas, abonos, productos químicos y demás insumos para la agricultura e industria agrícola, importaciones o exportaciones, remates, licitaciones, parcelaciones, corretajes, comisión, asesorías y servicios técnicos, representaciones, consignaciones y todo otro negocio o actividad que se relaciones, en la actualidad o en el futuro, con lo mencionado. e) El financiamiento, la adquisición, asociación e inversión en empresas o sociedades que tengan los giros indicados, y los demás negocios o actividades necesarias o conducentes a la realización de los objetos sociales, pudiendo actuar en la consecución de sus fines, por cuenta propia o ajena, sola o asociada con otras personas naturales o jurídicas, dentro o fuera del país. ADMINISTRACION Y USO RAZON SOCIAL: Socia YASNA NEOPOLETTE CAMPOS VENEGAS, amplias facultades. CAPITAL: \$200.000.000; Lorgio Eduardo Angelbeck Pérez \$160.000.000, mediante aporte en dominio de inmuebles, 80% capital social; Yasna Neopolette Campos Venegas \$40.000.000, plazo 10 años, 20% capital social. RESPONSABILIDAD SOCIOS LIMITADA MONTO RESPECTIVOS APORTES. DURACION: Indefinida. Demás estipulaciones constan escritura extractada. Curacautín 20 de Marzo de 2026.

CVE 2793996

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

